

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53. hajas.

Martes 22 de mayo de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. uno.

Núm. 329.

Despachos telegráficos.

Madrid, 20.—Los rusos tomaron ayer por asalto la fortaleza de Ardahan entre Kars y Bartum (Turquía asiática), apoderándose de setenta cañones y haciéndose prisioneros catorce batallones. Ha habido muchas pérdidas por una y otra parte.

Se confirma que los rusos han abandonado la ciudad marítima de Sukumkale (orillas asiáticas del mar Negro) á consecuencia del bombardeo de la escuadra turca.

Madrid, 20.—Ha habido hoy Consejo de ministros en la presidencia. Ha durado cuatro horas.

Se han ocupado los ministros de las quintas, de los presupuestos, de los medios de atender al déficit, de las cuestiones de orden público, de la política general, del estado de las provincias Vascongadas.

Se han aprobado catorce expedientes para la aplicacion de la ley de 22 de julio sobre delitos políticos, sobreyéndose más de cuatrocientas causas.

Se han negado dos indultos de pena capital y se ha concedido uno.

Se ha tratado del proyecto del ministerio de Fomento, concediendo un crédito destinado á carreteras y ferro-carriles.

Tambien se ha tratado de la idea de pedir al gobierno francés la espulsion de don Carlos.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 21 de mayo 1877.

Servicio para el 22.

Parada y principal, Burgos.
Gefe de día, el comandante del mismo don Alejandro Quiroga.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Burgos.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Avisos de Corporaciones.

La direccion general de Correos, ha dispuesto la adquisicion en arriendo de un local con capacidad y luces en el que puedan establecerse las oficinas en la administracion principal de esta provincia; con más habitaciones contiguas para el administrador y ordenanza, fijando el término de cuarenta dias para la admision de proposiciones que por escrito y firmadas por los que les conviniere admitirá el administrador principal para su inmediata tramitacion trascurrido que sea el término.

Castellon 19 de mayo de 1877.—B. Sastron.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Rita de Casia, v.
SANTO DE MAÑANA.—La Aparicion de San Jaime apóst.

Funciones religiosas.

En la iglesia de Santa Clara, por la ma-

ñana á las siete y media, son los solemnes obsequios á la Santísima Virgen en su Mes de Mayo. Se dirá la misa rezada, durante la cual se harán los ejercicios correspondientes al día, y se cantarán letrillas por los alumnos internos del colegio agregado al instituto provincial.

En la iglesia de la Santísima Sangre á las siete de la mañana, los ejercicios del Mes de Maria. Estos principián con la Santa Misa, durante la cual, se leerá la meditacion propia de cada dia con intermedios de órgano. Despues se cantará la antífona *Regina caeli*, y seguirán las demás oraciones y canto de letrillas.

En la iglesia de San Miguel, á las siete y media de la mañana, se celebrará una misa con acompañamiento de órgano, y por la tarde á las siete, los ejercicios del Mes de Maria.

CORREO DE MADRID.

20 de mayo.

La *Gaceta* de hoy no publica ninguna disposicion de interés general.

—La subcomision gestora de los tenedores de la Deuda, invitada por el señor Suarez Inclan, para tratar de las amortizables, ha celebrado hoy á las cuatro y media en la seccion 7.ª del congreso una audiencia informativa bajo la presidencia de dicho señor.

El señor marqués de Urquijo espuso varias razones encaminadas á probar lo injusto y perjudicial del proyecto de ley relativo á dichas deudas.

—Dice un periódico:

«Ha quedado satisfactoriamente terminado un desagradable incidente surgido entre dos diputados, ministerial el uno y director de un diario de oposicion el otro.»

—Del asunto relativo á la cantidad que se fija en el presupuesto de Fomento para carreteras, se han hecho en algunos círculos deducciones fantásticas y caprichosas que han llegado á revistír, en las columnas de algun periódico, hasta la forma de crisis ministerial planteada ya segun suponen entre los señores conde de Toreno y Barzanallana.

No hay motivo para tanto.

—Dice un periódico que el Sr. Castelar usará de la palabra en las próximas discusiones políticas de la cámara popular para tratar la cuestion de las minorías.

Lo dudamos, porque es posible que no sea oportuno.

—Esta tarde á las tres y media habrá Consejo de ministros en el palacio de la presidencia. En él se ocuparán los consejeros de la corona de los asuntos que no pudieron tratarse en el del viernes por su corta duracion y algunos otros.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 19 mayo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

La proposicion del Sr. Aranz para que se imponga un cuartillo por ciento

del valor de todas las transacciones por compraventa con objeto de destinar el producto del impuesto á amortizacion de la deuda del Estado, ha sido apoyada esta tarde por su autor y tomada en consideracion.

El ministro de Hacienda ha manifestado en el debate que no se oponia á que se tomara en consideracion, pero que esto tampoco significaba que aceptase la proposicion sino su deseo de que se estudiaran todos los pensamientos de los señores diputados encaminados á mejorar el estado de la Hacienda. La dificultad de este impuesto, es la forma de recaudacion, pues suprimido el sello de ventas convirtiéndolo en aumento de la contribucion industrial porque en la práctica no habia producido los resultados que se calcularon al establecerlo, no haria buen efecto que impusiera de nuevo para el objeto que se propone el Sr. Aranz.

Los partidarios de esta proposicion aseguran que hay quien ofrecerá al Estado ochenta millones de reales por el arriendo de este impuesto, pero dudo que la noticia sea cierta y creo que la hacen correr los bolsistas para que la proposicion se apruebe.

La cuestion entre los ministros de Hacienda y Fomento por la cantidad que ha de consignarse para la terminacion de las obras de las carreteras contratadas, está en vias de arreglo pues ambos ministros convienen en que dicha cantidad no figura en los presupuestos sino en un proyecto de ley especial donde consten recursos propios y especiales tambien para atender á este gasto.

El Sr. Polo se ha encargado esta tarde de recoger el ánimo de los diputados pronunciando desde la tribuna del congreso un discurso joco-seria en defensa ó con motivo de su proposicion para que el gobierno continúe la política conservadora liberal, de la cual se ha apartado en concepto del orador.

Las extrañas ocurrencias del Sr. Polo que se ha calificado á sí mismo de constitucional posibilista dando á entender con esta frase que puede llegar á ser constitucional, han sido recibidas con marcadas sonrisas de los diputados quienes no pueden olvidar que el Sr. Polo era ministerial ardiente hasta que figuró como candidato para una de las vicepresidencias del congreso y no fué elegido.

Se ha dicho hoy con insistencia que el Consejo de ministros se ocupó ayer de la eventualidad de tener que disolver el actual congreso. La noticia no es cierta. El gobierno esperará durante esta primera parte de la legislatura hasta que termine el debate de los presupuestos á que los constitucionales vuelvan á las córtes; procurará además que en las elecciones parciales triunfen tres ó cuatro candidatos demócratas, y solo en el caso de que los constitucionales se retrajesen definitivamente y los centralistas se abstuvieran, se pondría sobre el tapete la cuestion de disolver la cámara popular durante el interregno parlamentario.

Madrid 20 mayo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Aunque algun periódico ministerial indique que el gobierno no ha comisionado á nadie para tratar de arreglos y fórmulas de avenencia con los constitucionales, no deja de ser cierto que con conocimientos del Sr. Cánovas del Castillo algunas personas influyentes de la situacion tienen conferencias con otras tambien influyentes del partido constitucional para ocuparse de lo que estos desean, á fin de ocupar de nuevo sus asientos en las cámaras.

Háblase mucho de fórmulas, pero en mi concepto, si el gobierno y los constitucionales se ponen de acuerdo, será concediendo este á aquellos varios de los distritos vacantes ó que vacarán en breve de diputados á córtes y nombrando doce ó catorce senadores vitalicios del partido constitucional en reemplazo de los de derecho propio que no acrediten durante esta legislatura el propósito de ejercerlos.

En este punto, el Sr. Cánovas del Castillo, ha sido mucho más espresivo en el salon de conferencias del congreso que en el de sesiones, espresando su opinion de que los senadores por derecho propio que no acrediten su derecho durante una legislatura, se entienda que renuncian á él.

Por ello se consideran ya vacantes los cargos de senadores que corresponden al duque de la Victoria, los dos arzobispos de Ultramar, al general Cabrera y á algunos otros, pero habrá que esperar á que termine la legislatura para que las vacantes se declaren, y los constitucionales no son aficionados á confiar en las promesas del gobierno despues de los escarmentos que han tenido al organizarse el senado.

Para salir de la abstencion, los constitucionales tienen una fórmula muy sencilla, y todo se reduce á que la mayoría de la junta de direccion en la reunion que ésta celebre para enterarse de lo que han opinado los comités de provincias, acuerde que no se debe continuar en la abstencion.

Hasta ahora no se ha celebrado dicha junta porque se sabe que de ella resultaria la division del partido, pero desde el momento que se den por satisfechos con las promesas del gobierno los partidarios de la abstencion, el peligro de dividirse desaparecerá y la reunion podrá verificarse.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 21, 10-30 mañana.

La «Gaceta» de hoy publica las vacantes de algunos distritos de diputados.

Ha llegado á esta córte el señor don Alejandro de Castro, embajador de España en Portugal.

Pocas noticias políticas.

El bolsín cerró anoche á 11-15.

SECCION DE ANUNCIOS.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

2. SAN JUAN, 2.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Castellon de la Compañía Fabril Singer de New-York y Lóndres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una leccion para aprender.
- Máquinas ligerisimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad, á 40 céntimos de real.

Entrega gratuita á domicilio



10 por 100 de descuento al contado

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas «cuando quieran,» devolverlas «cuando quieran,» concluir el pago «cuando quieran».

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de dia en dia.

Carretes de hilo desde 80 cénts., segun las yardas.

MÁQUINAS SIN RIVAL EN EL MUNDO Y SIN IGUAL POR LA FUERZA Y HERMOSURA DE LA PUNTADA.

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposicion, la facilidad extraordinaria de construccion y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCISIMO; hé aqui la razon por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios, y al mismo tiempo de sostener la elevada reputacion que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Castellon, calle de San Juan, núm. 2.

LOTERIA DE DINERO ALEMANA!!

en el importe de

7,476,120 ó sean 37,380,600

Marcos alemanes

Reales oro

Esta Loteria es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y garantiza con toda la hacienda del Estado, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79,500 billetes originales. (No. 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandisima porque segun programa oficial de sorteos deben ganar 42,000 billetes de los 79,500, es decir más que la mitad. Todos los 42,000 premios importan como queda dicho 7,476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo control de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

375,000 = 1,875,000

Marcos alemanes.

Reales.

Especialmente contiene todavia premios principales de

1,250,000 Reales	60,000 Reales
625,000 Reales	19 á 50,000 Reales
400,000 Reales	3 á 40,000 Reales
300,000 Reales	20 á 30,000 Reales
250,000 Reales	3 á 25,000 Reales
200,000 Reales	53 á 20,000 Reales
180,000 Reales	200 á 12,000 Reales
3 á 150,000 Reales	5 á 10,000 Reales
125,000 Reales	3 á 7,000 Reales
4 á 100,000 Reales	410 á 6,000 Reales
3 á 75,000 Reales	621 á 2,500 Reales

etc., etc., etc.

En junto como ya se dijo 42,000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos ó sean Reales 37,380,600.

El premio más bajo de cada uno de los 7 sorteos importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe

Reales 180 por un billete original entero.

Reales 90 por medio billete original,

en letras s/ Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo s/ cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se dá ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el programa oficial de todos los 7 sorteos y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se vé exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el padrero del premiado y en oro español, pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta Loteria ofrece fuera de la grandisima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se estiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir las órdenes confiada y directamente á nosotros luego ó lo más tarde

hasta 30 de mayo del a. c.

y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL & C^A

Banqueros y agentes principales.

HAMBURGO (Alemania del Norte.)

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIEN Duros.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el ágrío del vino, escaldado, vendor, fabricar espíritus, aguardientes anisados de industria, rebajarlos, vinagres; y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de sitjes, fabricar jabon, y otras recetas. Se admiten correspondencias dando el 20 por 100, personas de responsabilidad. Dirijirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.º, Barcelona, Cataluña.

VINOS SONTA

PERSIANAS.

En la más antigua ESTERERIA de la calle del Medio, núm. 74, frente á la imprenta del DIARIO, se acaba de recibir un variado surtido de la mejor clase.

TRASLADO.

La Tienda de muebles de la calle Mayor titulada LA VALENCIANA se ha trasladado á la calle del Medio, núm. 88, frente á la posada del Moro.

CONSULTA médico-quirúrgica

y Clinica especial

DE ENFERMEDADES DE OJOS.

Don Nicolás Forés y Vilar tiene abierto su gabinete de diez á doce de la mañana, en la calle del Medio, núm. 42, entresuelo.

Guía práctica

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

TRADUCIDO AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la GUIA publicada por J. Hermann-Lachapelle. Este volumen, verdadero manual de instruccion práctica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensable del fabricante.

Esta obra se hallará de venta al precio de 6 pesetas en todas las librerías ó por el mismo precio en casa de los depositarios, en Madrid, Señores Bailly-Baillere, librería, plaza del Principe Alfonso, Merly Serra y Sivilla, calle de San Miguel, n.º 11, y en Barcelona, calle de Mendizabal, n.º 8, ó en Paris, en casa del autor, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, mediante el envio de 6 francos.

Enviase la Guia publicada y firmada por J. Hermann-Lachapelle.

BAÑOS minerales de VILLAVIEJA.

POZO CALIENTE DE LA VIRGEN DE LA SALUD.

Pedro el Castellonero, CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 3.

En dicho establecimiento hay habitaciones, camas con todo lo necesario, servicio de cocina y criados para la asistencia de los enfermos, á precios muy económicos.

En la estacion de Nules estará el carruaje de dicha casa.

AL PÚBLICO.

En la más antigua y acreditada estereria, junto á la posada de la Estrella, continúa la venta de persianas de todas clases.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA

4 rs. frasco.

Nota: La esencia de zarzaparrilla que se expende en el comercio, está preparada por personas ajenas á la ciencia, siendo casi toda una verdadera falsificacion, que solo contiene extractos de regaliz y sassafras, encontrándose en algunos casos principios nocivos. Búsquese la verdadera esencia en las oficinas de farmacia.

Pildoras vegetales DE BARRACHINA,

PREPARADAS CON PLANTAS EXÓTICAS.

Son el purgante más suave y eficaz, superiores á las de Brandeth, Morison y otros, y no producen dolores ni irritacion.

Caja de 30 pildoras, 4 rs.

Botica de Barrachina, calle de Calleres, núm. 57.